

En la Diputación La sesión de ayer

A las once menos cuarto dió comienzo la sesión de ayer bajo la presidencia del señor Carrion y con asistencia de los señores Irujo, Castañeda, Lafitte, Zabala, conde de Lariz, Orbea, Abisqueros, Aguirreaga, Elizalde, Llanusa, Albarid, conde del Sacro Romano Imperio, Aranguren y Mendizabal.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Actuó de secretario el conde del Sacro Romano Imperio, sustituyendo al señor Amestoy.

Las tabernas Se dió lectura á dos enmiendas del señor Orbea al dictamen, que fué leído, de la Comisión especial de cuestiones sociales, en relación con los establecimientos de bebidas.

También se dió lectura á otra enmienda del señor Irujo, en solicitud de que quede subsistente el artículo 37 del Reglamento de arbitrio, siendo defendida por su autor, quien alegó, en defensa de la misma, que con esta enmienda se evita que mientras un Ayuntamiento tiene tarifas elevadas las de otro cercano sean bajas.

Se suspendió la sesión para ver si la Comisión acepta la enmienda, siendo tomada en consideración, pero no fué aceptada.

El señor Irujo dió lectura al mencionado artículo.

Defiende la enmienda diciendo que el objeto es evitar que se pueda perturbar la vida de los Municipios, mientras las tarifas que los rijan sean distintas, puesto que podría darse el caso de que un artículo grabado, en el pueblo limitrofe no lo fuera y se cometiera una evidente defraudación, puesto que en éste se surtirían del mismo.

El señor Elizalde dice que precisamente por estar subsistente ese artículo ha habido empujadas discusiones y disgustos, cual sucedió con Lizarras, de donde han venido escritos y reclamaciones, y hasta casi amenazas.

Aboga por que se conceda la autonomía en este punto.

Respecto á si hay ó no perjuicio conviene dejar á los Ayuntamientos que sean ellos los que tomen las medidas necesarias.

Pide que no se tome en cuenta la enmienda.

El señor Irujo replica que las dificultades no es razón bastante para que no se tome en cuenta la enmienda. Quiere salvar su responsabilidad.

Se pone á votación la aceptación de la enmienda.

Es desechada la enmienda por 11 votos contra 4.

Se da lectura al dictamen y á las enmiendas de los señores Irujo, dos del señor Orbea y la del señor Lafitte.

El señor Orbea dice que ante todo, para discutir con método hay que empezar por fijar la base de la imposición y que esas son las contribuciones obligadas á satisfacer el gravamen y después discutir las tarifas.

La base de la imposición es la explotación de las haciendas solamente de los artículos sujetos al mismo.

Si la finalidad es combatir el alcoholismo reduciendo el número de establecimientos, la disposición debe tener carácter general, no hay razón para exceptuar las sidrerías.

Respecto á los contribuyentes hay vaguedad en la determinación de los establecimientos, puesto que hay dudas respecto á si están comprendidos en el impuesto los dueños de los grandes Hoteles y Restaurantes, que no hay razón que tengan privilegio sobre los modestos dueños de las casas de comidas.

La Comisión acepta la enmienda y como el señor Lafitte no se muestra conforme con ella se acuerda incorporar al dictamen para ponerla á votación.

El señor Lafitte hace uso de la palabra para manifestar que el señor Orbea cambia el carácter de los gravámenes.

Cree que la Diputación tiene otras fuentes de riqueza para establecer los gravámenes que la vida que está ya bastante gravada.

El señor Orbea da las gracias á la Comisión por la aceptación de su enmienda y contesta al señor Lafitte manifestando que de no haberse admitido su enmienda se crearía un privilegio en favor de las sidrerías.

Puesta á votación la enmienda fué aceptada por 14 votos contra 1.

Se pone á discusión la segunda enmienda del señor Orbea, la cual se refiere á las tarifas.

La defiende el señor Orbea manifestando que sus tarifas están inspiradas en un criterio más moderado que las de la comisión.

Subir esas tarifas ocho veces más, es peligroso y expuesto á quejas generales, por lo menos por parte de los que se dedican á ese tráfico y crea que las protestas no serían de razón.

Dice que las tarifas de la comisión son la muerte de los establecimientos de ese clase en pueblos de 5.000 habitantes. Y no hay derecho á condenar á porquería una industria floja.

El impuesto, en la forma que pretende la comisión establecer, para el servicio fiscal, transformándose, al servir de medio para combatir las tabernas, en un impuesto social y pudiera haber quien dijera que no tenía facultades para tanto la Diputación.

Quizá sus tarifas sean tidadas de exageradas; pero crea que elevar cuatro veces un impuesto, en vez de ocho que pretende la comisión, es querer secundar el fin laudable que persigue

esta, cual es reducir esos establecimientos.

Manifiesta que en su enmienda reduce á la mitad el impuesto tratándose de establecimientos creados en razón á los derechos adquiridos, siempre respetables, y recarga con otro impuesto los nuevos, cual es el derecho de explotación de licencia.

Después de reunirse la comisión, es aceptada la enmienda del señor Orbea dando éste las gracias.

Se desechó una enmienda del señor Lafitte relativa á distinguir entre las bebidas fermentadas, que son consideradas sanas por la ciencia, y las destiladas, que son funestas, especialmente desde la aparición del alcohol industrial.

Uniformemente la comisión se reservó resolver, en su día, sobre una parte de la enmienda, cual es destinar parte de los fondos recaudados á centros donde por persuasión se distnda á los consumidores de esas sanas bebidas el consumo de las mismas.

Se discutíó si debíó tomar la iniciativa la Diputación, creando esos centros, abogando el señor Lafitte por que se acordara consignar alguna cantidad en los nuevos presupuestos y oponiéndose el señor Orbea, en razón á que así implicaría una nueva carga que no debe establecerse interin no esté equilibrado el presupuesto.

Puesta el asunto á votación se desechó el propuesto por el señor Lafitte.

A continuación se dió lectura á una enmienda del señor Irujo, que pretende que no se aplique el mismo criterio que para los establecimientos del casco de la población las barridas que están fuera del mismo y se tenga en cuenta para la determinación del impuesto, el número de habitantes de la barriada y no el de la población á que pertenecen.

El señor Aguirreaga dice que no la acepta la Comisión por entender que esas barridas tienen los mismos derechos, y por tanto, deben tener las mismas obligaciones que el pueblo á que pertenecen.

Puesta á votación fué aceptada por 8 votos contra 7.

El señor Orbea dice que debe hacer un nuevo Reglamento, al que se incorporen las modificaciones introducidas.

El señor Aguirreaga lo contesta en nombre de la Comisión que no hace falta, puesto que ya lo hay, sí más que agregar esas modificaciones hechas en los artículos reformados.

Se suspende la sesión con la fórmula «para la próxima se avisará á domicilio».

Terrible incendio

(Por telégrafo) (De nuestro servicio especial) Budapest 29.

400 muertos y 250 heridos

En el pueblo húngaro de Akerefo ha ocurrido un terrible incendio, según comunican desde la población de Mateszalic.

Para solemnizar las fiestas de la Pascua reunieron en el pueblo de Akerefo numerosas personas, procedentes de las aldeas y granjas de los alrededores.

Hebían construído un amplio barracón de madera, cuya techumbre estaba formada por un toldo de lana destinado á sala de baile.

Esa noche, cuando estaba más animado el salón y multitud de parejas se entretenían al baile, cayeron varias chispas, procedentes de los cohetes que se lanzaban en la plaza del pueblo prendiendo fuego al toldado.

Las llamas se propagaron con suma rapidez, y comenzó á caer la techumbre completamente incendiada sobre las personas que ocupaban la sala de baile.

Todos intentaban ganar la puerta de salida. Desgraciadamente, el fuego se había ensanchado de ella, y era completamente imposible franquear la barrera que formaban las llamas.

Antes de que pudieran prestarse auxilios á los que se hallaban en situación tan peligrosa, el fuego había prendido en las tablas de madera que cerraban el barracón, y todo el espectáculo se convirtió en una terrible hoguera.

Según datos recibidos de los centros oficiales, han perecido ahogados 230 personas, siendo mucho mayor el número de las que se hallan gravemente heridas.

Sin embargo se asegura que hay 400 muertos y 250 heridos.

SPORT VASCO

En el Moderno

Dió comienzo el partido á las cuatro de la tarde.

Pelotero Pequeño de Elgoibar y Uñu, que lucían el color rojo, contra Primitivo y Aramburu, azules.

La citada mostró sus simpatías por los azules.

Saltó el número 20 á 18.

Jugados los primeros tantos quedaron los azules por uno los rojos.

Estos últimos igualan á tres y los azules están apesadumbrados con bastante inquietud, que el juego que desarrollaba era superior al de sus favorecidos, cambiaron de manera de pensar y mandaron voceros las traviesas por Primitivo y Aramburu.

Continúa el juego, y el marcador señala otras iguales á cuatro y seis. Salen por delante los colorados, y al momento es otra vez por ellos.

Consiguen lograr cuatro tantos de

vantaja, pero en el último, son iguales.

Nuevamente avanzan, pero los azules que les siguen cada vez más de cerca, en el tanto traso, sacan la diferencia que los separaba, y ya no hacen aquellos cosa buena.

El resto del partido anduvieron de cabeza, llevándose de calle el juego los azules, que los dejaron en veinte y nueve para cincuenta.

Primitivo jugó superiormente, siendo eficazmente ayudado por Aramburu que estuvo muy trabajador y seguro.

En cambio los rojos ó sean Pequeño y Uñu, estuvieron bastante mal, aún más Uñu que su compañero.

Antes de llegar á la mitad del partido Pequeño y Uñu cambiaron de puestos, quedando este último de delantero, y la verdad, yo creo que la tal variación resultó peor, porque Pequeño de Elgoibar, perdió muchos de los saques de Primitivo.

En resumen: que el partido resultó seso, no despertando más interés que el «matélico» para aquellos que se juegan las psetas.

A LOREV.

Un hombre muerto

De Oñate comunican que en el sitio denominado «Cartaco-Eguía», fué hallado el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser el de Juan Getzia Uriarte, de 47 años, vecino de Aracuz.

Para ser que este individuo salió de su casa el día 24, regresando á las once de la noche á su domicilio, en estado completo de embriaguez.

El cadáver fué hallado por la vecina de Larrea, Petra San Vicente.

El juzgado practica diligencias.

Según el médico que lo reconoció se trata de un accidente casual.

Malhechores audaces

Ataque á un centinela

(Por telégrafo) (De nuestro servicio especial) Paris 30

El soldado Florimond Brouin, que estaba de centinela por la noche haciendo la guardia en un polvorín de Lille, oyó de pronto grandes voces de «¡Alto! ¡alto!»

De lo alto de la polvorina vió á dos individuos que eran los que daban esos gritos, y avanzaban en actitud amenazadora.

El centinela les intimó y no obedecieron.

Entonces el soldado Brouin hizo fuego pero el disparo no dió en el blanco.

En el mismo momento en que iba á disparar, el centinela fué alcanzado por una enorme piedra que los desconocidos habían echado rotando contra él, y el golpe le hizo caer al suelo y resbaló despedido por el declive del terreno.

Para colmo de mala suerte, la bala de su fusil le hirió en un pie y la bayoneta se le clavó en un muslo.

Al ruido de la detonación, salieron los demás soldados para defender al centinela, pero los audaces agresores habían desaparecido sin ser posible alcanzarlos.

El centinela Brouin está gravísimo.

La osadía de los malhechores ha causado indignación en el público, y las autoridades los buscan por todas partes.

FOOT-BALL

Un banquete

A las ocho y media de la noche fueron ayer obsequiados con un banquete, los jugadores de foot-ball que forman parte del equipo inglés.

La comida, que se celebró en el Hotel Continental, fué ofrecida por la comisión de fiestas.

Ocupó la presidencia el consuli inglés señor Bodd, teniendo á sus lados al presidente de la comisión de fiestas y al representante de la Sociedad Recreation Club.

Las mesas se hallaban ocupadas por los equipos de San Sebastián y Londres, la comisión de festejos, y la junta directiva de la sociedad de foot-ball de San Sebastián.

Se mandó fué exquisito, siendo servido admirablemente.

Al destaparse el champagne brindaron el señor Olava, un representante del equipo inglés y el consuli de Inglaterra.

Se dieron muchos vivas á España, á Inglaterra, á Londres y San Sebastián.

El acto terminó en medio de gran entusiasmo.

Para hoy

A las cuatro de la tarde se celebrará el tercer match entre el equipo de Londres y el de San Sebastián.

Este partido ha despertado gran interés, máxime cuando se ha resuelto que los delanteros ingleses pasen á nuestro equipo y viceversa.

Consejo de ministros

(Por telégrafo) (De nuestro correspondiente) Madrid 1,15 m.

Por la tarde se reunieron en Consejo los ministros.

Aunque se había dicho en un principio, que la reunión ministerial consistiría de interés parece más cierto que el Consejo revisó excepcional importancia.

Amigos íntimos del señor Canalejas dijeron, que esta daría cuenta á sus compañeros de gabinete en el Consejo de la cuestión del Vaticano.

A este propósito se recuerda que todo el tiempo que han permanecido en el campo los señores Canalejas y García Prieto, han venido desfilando al estudio de este asunto y de las líneas generales del mismo que se tratará en el Consejo.

También se recuerda que el gobierno, antes de salir el señor Ojeda de Roma le encargó celebrase algunas conferencias con el señor Murry del Val, las cuales se llevaron á efecto, desconociéndose como es natural el alcance y resultado de dichas entrevistas.

No falta quien asegure que tan luego como se lleve á la «Gaceta» el decreto de disolución de Cortes, el gobierno planteará la cuestión de Concordato, buscando fórmulas para solucionar de acuerdo con la Santa Sede.

Nótese que el gobierno no quiere que se hable de este asunto, por los ejeros ensaña en todos los despachos de prensa, en que se da cuenta de los propósitos que sobre el particular tiene Canalejas.

Por esta razón me abstengo de comunicarte, aunque basta lo ya dicho para adivinar cuales sean los planes del presidente para el futuro.

El señor Canalejas está dispuesto á presentar en las cortes tan pronto como comiencen á funcionar un nuevo proyecto de ley de Asociaciones el cual no se parará en nada al que llevó á la Cámara el señor Dávila.

A las cuatro y media comenzaron á llegar los ministros á la presidencia.

Los primeros en llegar fueron los de la Guerra, Marina, Fomento é Instrucción Pública.

Contestando á las preguntas de los periodistas dijeron que iban en calidad de oyentes, y que no llevaban asuntos de importancia sino expedientes de puro trámite.

El ministro de la Gobernación dijo que había recibido telegramas de Gijón diciendo que la huelga continuaba en el mismo estado, así como también la de carreteras de Barcelona.

Después de media hora en que se hallaban los ministros citados en la Presidencia, llegaron los de Hacienda y Estado.

La tardanza de éstos en llegar fué objeto de toda clase de comentarios por parte de los periodistas.

Cobian dijo que llevaba el Consejo un expediente de Hacienda que carecía de importancia.

Los comentarios fueron creciendo, y más al irse antes habían celebrado ambos ministros una extensa conferencia, tratando de las negociaciones con el Vaticano, y de las instrucciones que se han de dar al señor Ojeda.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba dos expedientes de indulto.

El Consejo terminó á las ocho de la noche, dándose los referencias siguientes.

Los ministros de Fomento y de la Guerra dieron cuenta de sus viajes.

Después el ministro de Instrucción Pública habló del crédito que se ha de conceder para los gastos que ocasiona la estancia de la comisión española en Buenos Aires.

Se convino en aumentar el crédito, aunque no se llegó á fijar cantidad.

Canalejas dió cuenta de una consulta elevada por la Junta Central del Censo, que todavía se halla sin resolver, acerca de las condiciones de capacidad para los diputados á cortes.

Después se habló de los presupuestos.

No se habló de las negociaciones con el Vaticano ni mucho menos de la dimisión de Marina.

A continuación se trató de un expediente de Hacienda, acerca de la adquisición de papel para las aduanas.

Se acordó que el viernes se celebre Consejo de ministros para tratar de los presupuestos, empezando por el de Instrucción Pública.

De sociedad

Vicio

Nuestro particular y respetable amigo don Tirso Alonso, secretario del Gobierno civil de Bilbao, que lo ha sido hasta hace pocos días de esta ciudad sale hoy para tomar posesión de su nuevo cargo.

Diferente siempre ha tenido la delicada atención de despedirse de nosotros y ofrecernos en su nuevo cargo, rogándonos, al mismo tiempo, que le despidamos de cuantas personas conoces de las que, así como de esta capital dice lleva gratísimos recuerdos.

En nosotros también los deja por su extraordinaria competencia y por esa modestia que suele ser compañera inseparable del verdadero mérito y que en tan alto grado posee.

De funcionarios como él cuenta pocos por desgracia este país, en donde la recomendación se antepone á la competencia, con perjuicio notorio para los intereses públicos.

Entornos

El señor Marqués de Rosa Verde continúa retirado.

Varias

Antayer se despidió oficialmente en Pamplona de la vida de soltera la bellísima señorita Silvia Baleztena que el día 5 del corriente contraerá matrimonial enlace con el joven diplomático don Germán Jaurrieta, vicésul de España en Orán.

La despedida no pudo ser más solemne.

La familia de la novia organizó una

fiesta para conmemorar tan fausto acontecimiento, que tuvo singulares encantos.

En la suatosa morada de nuestros queridos amigos los señores de Baleztena, se congregó lo más selecto de la buena sociedad.

Notas felices

Después de penosa enfermedad sufrida con resignación, entregó su alma al señor á las cuatro de la tarde del Viernes Santo, en la villa de Azpeitia, nuestra distinguida correligionaria doña Patricia Olavogitia y Aramendi, viuda de Lasa, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

La finada era muy conocida en esta ciudad por sus virtuosas dotes cristianas y hoy á las nueve y media de la mañana se celebrarán los funerales en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de la citada villa de Azpeitia.

Rogamos en caridad una oración por su alma á los lectores de EL CORREO DE GUIPUZCOA.

Vida política

(Por telégrafo) (De nuestro correspondiente) Madrid 1,15.

El señor Canalejas y la renuncia del general Marina.—Sus causas.—Regreso del general Aznar.

El señor Canalejas nos ha manifestado que eran ciertos los rumores que acogían los periódicos referentes á que el general Marina había hecho renuncia de su cargo de general en jefe del ejército de operaciones en Melilla.

Interrogado acerca de las causas que hayan podido inducir en el general para hacer renuncia de su cargo ha dicho que deben obedecer á que el señor Marina difiere del criterio del ministro de la Guerra en el asunto de las recompensas.

El señor Marina anuncia su renuncia al ministro por carta.

En vista de esto el general Aznar ha adelantado su viaje á Madrid.

Calma.—Dice Canalejas.—La dimisión.

Se nota serenidad completa de noticias políticas.

Está enmendada la política y en los centros y círculos donde se reúnen los prohombres de los partidos se habla con preferencia de la huelga de Bilbao cuyo conflicto se ha solucionado satisfactoriamente.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación permiten asegurar que después de varias consultas se convino volver al trabajo dando á los huelguistas 23 reales de los 24 que pedían.

Ha dicho el presidente del consejo que está satisfecho de la solución dada á la huelga de Bilbao.

En Barcelona dió el presidente que á pesar de haber 400 huelguistas pronto quedará solucionada.

La versión oficial que se ha dado, de la dimisión del general Marina, es la siguiente:

«No hay tal dimisión, se ha dicho; lo que ocurre es que el general Marina ha dirigido una carta á un compañero de generalato en la que dice que para buscar alivio á su dolencia necesita permanecer algún tiempo en España y como las interinidades por buenas que sean como en la actualidad lo son no resultan convenientes, ores Marina que es ligada la hora de ser relevado en el mando del Ejército de Melilla y para no crear dificultades al Gobierno presenta su dimisión.»

El Presidente del Consejo ha recibido á los periodistas con quienes ha conversado extensamente.

Se ocupó de la Embajada mora y de las negociaciones que con ella viene haciendo el ministro de Estado señor García Prieto.

El Presidente ha declarado que estas negociaciones tocan su fin y que muy pronto se darán por ultimadas.

Antes, el señor García Prieto y los enviados extraordinarios del Sullán celebrarán varias entrevistas.

Conferencias.—Desamintiendo.—La dimisión de Marina.—Otras noticias.

Poco antes de celebrarse el consejo de ministros conferenciaron Merino y Canalejas.

El general Aznar ha desmentido que sea cierta la dimisión de Marina.

«La Epoca» recoge la noticia de la dimisión del general Masina y que no

es debido á motivos de salud, sino á otras causas.

Otros periódicos dicen que es debido á divergencias existentes con el general Aznar, en la lista última de recompensas.

Otro periódico dice que es debido á que el gobierno se ha encontrado con dos peticiones, una de un capitán general, y otra de un exministro de la Guerra.

Se refiere á Weyler y Luque.

Asegúrase que el gobierno no abrirá la vacante de Marina, sino que dejará al general Alvarez Sotomayor, que continúa definitivamente al frente del ejército de operaciones.

Mercado de Azpeitia

En el mercado celebrado en esta villa rigieron los siguientes precios: Trigo, fanega de 45 kilos, 13,50 psetas; maiz, 9,00; cebada encornada, fanega, 22,50 id. blanca, 25,00; castañas, fanega, 3,50; tomate los doce y medio kilos, 0,00; patatas arropa, 2,00; pimientos morrones docena, 0,00; cerdos para el matadero, los 12 y medio kilos, 19,00; idem en peso vivo, el kilo, 1,05; idem para cordero, 25,00 uno; longaniza, el kilo, 0,00; chorizos la docena 0,90; Jamón fresco el kilo 0,00; id. seco 2,50; manteca kilo, 2,50; tocino 0,90; lomo 2,75; hueso de la docena, 0,90; quesos de Urbia y Arakil kilo, 1,30; queso de Idiazabal kilo, 1,50, gallinas, par á 7,50; pollos, de 6 á 7; gallos 3,80; capones, á 0,00; pichones, par 2,25; corderos, uno, 6; Nueces, la fanega 0,00; cabritos, 0,00.

RESES PARA EL MATADERO

Ternera, raldé de 5 kilos 8,00.

Vaca idem idem, 7,80.

29 Marzo de 1910.

TAURINAS

La corrida del próximo domingo que despertó mucho interés por ver trabajar á la cuadrilla de niños sevillanos, que debutarán en esta plaza.

Según referencias los mencionados niños son, hmbres con los la barba torciendo.

Hoy termina el plazo para retirar las localidades de propiedad y mañana para el abono.

Los precios para esta corrida son: Andanadas, 0,75; grada de sol 1,00; gradas de preferencia de sol 1,50; gradas de sol y sombra, 1,75; tendido de sol, 1,50; tendido de preferencia de sol, 1,75; tendido de sol y sombra, 2,00; tendido de sombra, 2,25, grada de sombra, 2,00.

DE MELILLA

(Por telégrafo) (De nuestro correspondiente) Madrid, 1,15.

Las tribus rebeldes.—¿Nuevo sultán? Camino de Fez.